Organización San Antonio de Padua

NIT: 807000740-1

Ocaña Norte de Santander
Tel: 5622347
Correo: Parroquia_san_antonioocana@hotmail.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

Ocaña Norte de Santander

23 de diciembre de 2022

A la atención el siguiente certificado de trabajo oficiada por la Organización San Antonio de Padua Ocaña Norte de Santander.

Es con gran placer y entusiasmo respaldar la aplicación del Sr **Jean Carlos Eguis Guerrero** número de identificación **1.091.676.984** Expedida en la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Tengo el agrado de certificar **COORDINADOR TRABAJO SOCIAL** cumpliendo las siguientes funciones**:**

- Proteger a ciertos grupos vulnerables, familias disfuncionales, niños o personas mayores en situación de abandono, personas que abusan de sustancias nocivas.
- Anticipar cualquier problema al que se pueda enfrentar un individuo o un colectivo. problemas derivados de las relaciones humanas y el entorno social y la forma de prevenirlos es a través de la elaboración de diversos proyectos de intervención diseñados para grupos en situación de riesgo o grupos cuyos derechos humanos se vean violentados.
- Atender a individuos o incluso a grupos que presentan problemas sociales o se encuentran en riesgo de presentar un problema de índole social.
- Impartir conocimientos teóricos y prácticos.
- la intervención e identificación del bienestar en los posibles problemas, ya sea en familias, escuelas o profesionales o comunidades vulnerables y desplazados por la violencia.

su formación y conocimiento en nuestra organización durante el periodo desde el 01 de enero de 2014 hasta el 01 de mayo de 2016, en todo momento demostró un vivo interés por la adquisición de conocimientos y búsqueda de su utilidad práctica, demostrando maestría y dominio en cada uno de los temas exigidos, con gran capacidad de análisis y razonamiento lógico que le permite identificar problemas y sus mejores soluciones.

El señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** es organizado, sabe trabajar en equipo, con notorias cualidades de liderazgo, las cuales emplea con amabilidad para guiar a sus compañeros en la obtención de los objetivos propuestos durante las evaluaciones. El es apreciado por sus compañeros y demás miembros del personal, con quien mantuvo relaciones cordiales. Es miembro activo de múltiples programas extracurriculares y de voluntariado social. Sin duda, estoy absolutamente convencido que el señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** excederá sus expectativas, ya que su alta motivación al logro y sus capacidades cognitivas le permiten alcanzar sus objetivos.

Por favor no dude en contactarme si desea obtener más información o indagar en algún punto en particular sobre los factores antes mencionados.

Atentamente:

Pbro Linersi León Trigos
Representante legal parroquia San Antonio
Nit: 807.000.740-1
Correo electrónico: Parroquia_san _antonio ocana@hotmail.com
Teléfono: 5622347

Ocaña, 16 de abril del 2022

EL RESPONSABLE DE I.P.K. LIMITADA

CERTIFICA:

Que el señor Jean Carlos Eguis Guerrero, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.676.984 de la ciudad de Ocaña, laboró en prestación de servicios para la empresa I.P.K LIMITADA desde el 01 de junio de 2016 hasta el 04 de enero de 2017.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor ocupó el cargo de *AUXILIAR CONTABLE* y desempeño las funciones de conformidad con lo establecido por el *jefe directo* y el *contrato* de prestación de servicios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ocaña, el 16 de abril del 2022, a quien interese.

Atentamente:

GERENTE I.P.K.LIMITADA
OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **LUIS ALFREDO GALVIS**, Administrador y encargado de **LA LIBRERÍA Y PAPELERÍA OBREGON Nit 88143022-6** certifico que el señor **JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO** identificado con el número de cedula de ciudadanía No 1.091.676.984 laboró en nuestra empresa durante 2 años como **AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO**, comprendiendo el tiempo desde febrero de 2017 hasta febrero de 2019, cumpliendo a cabalidad y eficiencia sus responsabilidades, logrando los indicadores propuestos en la empresa, sus funciones correspondían a:

- Archivar, controlar y mantener la información contable.
- Procesar las facturas, manteniendo el orden de la gestión.
- Hacer el seguimiento y certificar las relaciones de gastos e ingresos para efectuar los asientos contables y conciliación de las cuentas.
- cobro de cartera.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente:

Luis Alfredo Galvis S. CC. 78904133



LUIS ALFREDO GALVIS
C.C 18904133
ADMINISTRADOR A CARGO
TELEFONO: 3174255571

Powered by CamScanner

Organización San Antonio de Padua
NIT: 807000740-1
Ocaña Norte de Santander
Tel: 5622347
Correo: Parroquia_san_antonioocana@hotmail.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

Ocaña Norte de Santander

10 de marzo de 2022

A la atención el siguiente certificado de trabajo oficiada por la Organización San Antonio de Padua Ocaña Norte de Santander.

Es con gran placer y entusiasmo respaldar la aplicación del Sr **Jean Carlos Eguis Guerrero** número de identificación **1.091.676.984** Expedida en la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Tengo el agrado de certificar como **DOCENTE EN EL AREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA** desarrollando actividades académicas orientadas al estudio sistemático, análisis teórico y formación en fundamentos teológicos, éticos y doctrinales y **DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS** Impartiendo formación teórica y práctica sobre los principios, normas y sistemas de protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional fomentando una cultura de respeto, convivencia, inclusión y paz, en coherencia con los valores democráticos y los derechos fundamentales, durante el periodo del 18 de agosto de 2020 hasta el 20 de febrero de 2022**.**

En todo momento demostró un vivo interés por la adquisición de conocimientos y búsqueda de su utilidad práctica, demostrando maestría y dominio en cada uno de los temas exigidos. Es una persona sobresaliente, con gran capacidad de análisis y razonamiento lógico que le permite identificar problemas y sus mejores soluciones.

El señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** es organizado, sabe trabajar en equipo, con notorias cualidades de liderazgo, las cuales emplea con amabilidad para guiar a sus compañeros en la obtención de los objetivos propuestos durante las evaluaciones. Él es apreciado por sus compañeros y demás miembros del personal, con quien mantuvo relaciones cordiales. Es miembro activo de múltiples programas extracurriculares y de voluntariado social. Sin duda, estoy absolutamente convencido que el señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** excederá sus expectativas, ya que su alta motivación al logro y sus capacidades cognitivas le permiten alcanzar sus objetivos.

Por favor no dude en contactarme si desea obtener más información o indagar en algún punto en particular sobre los factores antes mencionados.

Atentamente:

Pbro LINERSI LEÓN TRIGOS
Párroco

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

408-EPMSCOC-AJUR- 325

LA DIRECCIÓN Y LA OFICINA DE JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA

CONSTANCIA N° 055 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Que **JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO,** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 1.091.676.984 expedida en Ocaña/ Norte de Santander, en desarrollo de las actividades tendientes a cumplir con el requisito de la Judicatura cumplió eficientemente con las funciones asignadas mediante resolución No. 064 del día 11 de Marzo de 2022, en el horario comprendido entre las siete (7:00) horas hasta las doce (12:00) horas, retomando labores a las catorce (14:00) horas para finalizar la jornada a las diecisiete (17:00) horas, lo anterior desde el día once (11) del mes de marzo del 2022 hasta el once (11) de septiembre de 2022.

En el transcurso de mi judicatura desarrollé las siguientes actividades:

- Resolvió consultas de carácter jurídico realizados por los internos y dio asesoría en el trámite de sus solicitudes.
- Diligenció a solicitud de los internos y dentro el término legal, los beneficios administrativos y judiciales de conformidad con los requisitos que la ley establece para el tal fin.
- Asistió legalmente a internos asignados por el coordinador jurídico, encargado de disponer la labor de egresados que realice su Judicatura en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario.
- Apoyar al Área Jurídica del Establecimiento en el desarrollo de las brigadas de atención a los internos.
- Diligenció y adelantó notificaciones de internos en relación a Providencias Judiciales.
- Dio contestación a derechos de petición interpuestos por los internos por del establecimiento.

Teniendo en cuenta el requisito para obtener el título de abogado, ha obtenido una calificación de **EXCELENTE** en el cumplimiento de la labor encomendada.

Dada en Ocaña a los once (11) días de septiembre de 2022.

Atentamente,

DG. CARDENAS CARDENAS JORGE LUIS
Asesor Jurídico EPMSC Ocaña.

INSP. PEÑA CASTRO EDGAR
Director (E) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña.

CERTIFICACION LABORAL

LA CORPORACION DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACION Y SALUD

Hace constar que

Que el señor **JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.091.676.984** Expedida en Ocaña Norte de Santander, laboró durante **12** meses cumpliendo satisfactoriamente con todos los procesos proporcionados por la academia y así mismo desempeñando todas las cualidades como **DOCENTE** en nuestra institución con una conducta intachable, ha demostrado ser un excelente y gran trabajador, comprometido, responsable y fiel cumplidor de sus funciones. Durante el tiempo laborado se desempeñó en el cargo como:

Docente en derecho laboral ejerciendo una función académica, formativa e investigativa orientada a la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico laboral y a la formación integral del jurista en el ámbito de las relaciones de trabajo.

Docente en derechos fundamentales en el trabajo desarrollando una labor académica especializada orientada al estudio, interpretación y aplicación de los derechos fundamentales en el marco de las relaciones laborales, bajo una perspectiva constitucional y garantista impartiendo cátedra sobre el alcance, contenido y límites de los derechos fundamentales en el contexto laboral, tales como la dignidad humana, igualdad, libertad, intimidad, debido proceso, libertad sindical y derecho al trabajo.

En modalidad virtual durante el periodo del 15 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 en contrato de prestación de servicios.

Para constancia de esta certificación se firma a los veinte (20) días del mes de enero del 2024.

Atentamente:

Sandra Patricia Rizo
Rectora Corsalud
C.C No 22.623.199
Expedida en Barranquilla Atlántico
Jefe inmediato
Cel: 3113264242

Bogotá, enero 26 de 2025

Señores:
A quien interese

REF: Certificación laboral.

Holding Enterprise SAS con **Nit 901230398-0**, certifica que el abogado JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía 1.091.676.984 de Ocaña Norte de Santander, laboró para esta empresa, desempeñando el cargo como Coordinador Jurídico de Gestión Humana y Administrativa y Director de Protección de Derechos Fundamentales Laborales, desarrollando las actividades de:

- Supervisar y coordinar las actividades de gestión humana en el área.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración del talento humano.
- Proponer, dirigir y coordinar las políticas sobre protección de las condiciones del trabajo, salarios y prestaciones, relaciones individuales y colectivas del trabajo, cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo y los que se derivan de su ejercicio, en coordinación con las demás entidades competentes.
- Brindar asesoría en aspectos relacionados con la seguridad social, como son: pensiones, jubilaciones, incapacidades etc.
- Actuar en casos de incumplimiento de contratos vinculados con pagos no realizados, o despidos injustificados.
- Reorganizar las actividades del departamento de crédito y cartera, creando políticas y procedimientos adecuados para mantener rotación de cartera.
- Medir y evaluar resultados, indicadores de gestión clientes nuevos.
- Participar en la redacción de los contratos de trabajo y gestionarlos.
- Redactar, revisar y negociar contratos de carácter laboral, civil y comercial.
- Responsable de coordinar la facturación y la recuperación de saldos de cartera.

Con el fin de satisfacer las necesidades de la Empresa en el desarrollo de sus proyectos y contratos de consultoría e interventoría, desde el 08 de enero de 2024 hasta diciembre 31 de 2024.

Atentamente:

Aureliano campos Orjuela
Gerente - Holding Enterprise
Tel: 316 7709317

Dr. LUMAR FERNANDO SIERRA ROCHELS
Abogado
Especialista en Derecho Contencioso Administrativo
Especialista en Derecho Publico
Calle 10 Carrera 12 esquina Edificio Santa María Oficina 307 (Ocaña).
Celular: 3006268122
sierrarochels@hotmail.com.

CERTIFICACION

El suscrito abogado **LUMAR FERNANDO SIERRA ROCHELS**, certifica que el abogado **JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO**, identificado con C.C. 1.091.676.984 de Ocaña y Tarjeta Profesional 401.143 del CSJ, se desempeñó desde el día 05 de enero de 2025 hasta el día 05 de julio de 2025, como abogado adscrito a nuestra oficina bajo la modalidad de prestación de servicios, desarrollando las siguientes actividades: encargado de atender los casos relacionados con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, victimas y población vulnerable, etnias y personas en condición de discapacidad que requieran asesoría legal, así como derechos de petición, tutelas y derecho laboral y colectivo.

La presente se expide a solicitud del interesado.



LUMAR FERNANDO SIERRA ROCHELS
1.979.229
T.P. 140.677 CSJ

La Firma ABOGADOS ASOCIADOS

Organización San Antonio de Padua NIT: 807000740-1

Ocaña Norte de Santander Tel: 5622347
Correo: Parroquia_san_antonioocana@hotmail.com

Ocaña Norte de Santander
10 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE TRABAJO

A la atención el siguiente certificado de trabajo oficiada por la Organización San Antonio de Padua Ocaña Norte de Santander.

Es con gran placer y entusiasmo respaldar la aplicación del Sr **Jean Carlos Eguis Guerrero** número de identificación **1.091.676.984** Expedida en la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Tengo el agrado de certificar como **DOCENTE EN EDUCACION SUPERIOR** fomentando su formación y conocimiento en nuestra organización durante el periodo desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 30 de enero de 2026 como docente en **DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES,** en todo momento demostró un vivo interés por la adquisición de conocimientos y búsqueda de su utilidad práctica, demostrando maestría y dominio en cada uno de los temas exigidos. Es una persona sobresaliente, con gran capacidad de análisis y razonamiento lógico que le permite identificar problemas y sus mejores soluciones.

El señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** es organizado, sabe trabajar en equipo, con notorias cualidades de liderazgo, las cuales emplea con amabilidad para guiar a sus compañeros en la obtención de los objetivos propuestos durante las evaluaciones. Él es apreciado por sus compañeros y demás miembros del personal, con quien mantuvo relaciones cordiales. Es miembro activo de múltiples programas extracurriculares y de voluntariado social. Sin duda, estoy absolutamente convencido que el señor **Jean Carlos Eguis Guerrero** excederá sus expectativas, ya que su alta motivación al logro y sus capacidades cognitivas le permiten alcanzar sus objetivos.

Por favor no dude en contactarme si desea obtener más información o indagar en algún punto en particular sobre los factores antes mencionados.

Atentamente:

Pbro. LINERSI LEÓN TRIGOS
Párroco